

# Funcionario de Gendarmería gana maratón de Santiago categoría capacidades diferentes

**El cabo José Sandoval se desempeña en la Cárcel de Collipulli y es conocido por participar en distintas competencias deportivas.**

Edición NCA

El funcionario del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Collipulli, Cabo José Sandoval Sando-

val fue parte del tradicional Maratón de Santiago, participando en una silla de ruedas especial, obteniendo el primer lugar en la categoría 42 kilómetros Capacidades Diferentes en Handbike.

Con 12 años de servicio el cabo José Sandoval es conocido por superar pruebas de alta exigencia, participando en distintas competencias a nivel local y regional.

“Este año fue un gran desafío —indicó el ganador—

porque fue muy competitivo y mis compañeros de categoría tenían una gran trayectoria, por lo que necesité mucha fuerza y concentración. Quiero agradecer especialmente a mis compañeros de trabajo y a Gendarmería de Chile, ya que siempre me han apoyado y acompañado desde mis inicios en este deporte”.

La Maratón de Santiago ha diseñado programas que permiten a las personas con capacidades diferentes, participar y competir en las tres categorías del evento: 10K, 21K y 42K tanto para hombres y mujeres, creando un segmento inclusivo.



## Más de 60 años de prisión arriesga ex alcalde Renaico Juan Carlos Reinao



**La Fiscalía está solicitando 63 años de presidio para el ex jefe comunal de Renaico por delitos sexuales, situación que lo mantiene privado de libertad desde noviembre de 2023**

Nanette Andrade

Una pena de 63 años de prisión está solicitando la Fiscalía de Bío Bío para el exalcalde de la comuna de Renaico, Juan Carlos Reinao, quien se mantiene tras las rejas desde finales de 2023, luego de que se pusiera a disposición de la justicia que le dictaminó prisión preventiva, a la cual finalmente se sometió tras permanecer varios días prófugo.

En este sentido, el fiscal de Los Angeles, Gonzalo Martínez declaró al portal informativo Mega Noticias, que en el caso con-

tra de Reinao “se imputan tres abusos sexuales, uno agravado. Se imputa además un delito de aborto y un delito de violación en carácter de reiterado”.

Es por esto que se están solicitando penas independientes para cada caso lo que en total sumaría 63 años de cárcel.

Cabe recordar que Reinao está siendo procesado por denuncias de 4 presuntas víctimas quienes lo señalaron por los delitos sexuales ya mencionados, lo que además suma el testimonio de al menos 70 testigos y peritos que estarían confirmando los hechos cometidos por el exalcalde en los diversos casos que se le imputan, con el agravante de que las víctimas eran menores de edad al momento de la ocurrencia de los mismos.

El Fiscal igualmente señaló que se sumarán “numerosa prueba documental y otros medios de prueba que serán ofrecidos al tribunal”.

# NEGUS

## MINIMARKET

Abierto de  
Lunes a  
Domingo

LOS  
MEJORES  
PRECIOS

TODO EN ABARROTES

FRUTERÍA – CONGELADOS – PIZZAS

CERVEZAS – LICORES – VINOS



CONCURRA A SUS 4 DIRECCIONES

Victoria Chorrillos 1199  
E. Ramirez 157  
Ercilla Comercio 415  
Collipulli O' Carral 1202